

CERTIFICADO N° 17 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°115 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 14 de enero de 2020, se rechazó por mayoría del concejo las siguientes proposiciones:

- Incorporar el "Programa de Capacitación y Promoción del Empleo para Jefes y Jefas de Familias Cesantes de Villa Alemana", elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, a los Programas por Áreas de Gestión, aprobados por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°106, celebrada el 06 de diciembre de 2019.
- Autorizar un Incremento en el presupuesto municipal vigente, por un monto de \$50.000.000, destinado a la ejecución del programa descrito anteriormente, el cual se encuentra contenido en el Ord. N°25 del 07 de enero de 2020, de la Secretaria Comunal de Planificación que es del siguiente tenor:

**INCREMENTO**

TIT. SUBT. ÍTEM. ASIGN.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL 115.15.11	Saldo Inicial de Caja Recursos Propios	50.000.000	
AL 215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		50.000.000
<b>TOTALES</b>		<b>50.000.000</b>	<b>50.000.000</b>

Votaron rechazando la propuesta de la administración los concejales señor Antonio Barchiesi Ferrari, señor Claudio De La Horra Donoso, señora Carolina Pfaff Rojas, señorita Juana Tapia Gaete y señor Álvaro Brauchi González. Votaron favorablemente el concejal señor Marcelo Valderrama Magna y el señor Alcalde.

La Secretaría Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 14 de enero de 2020



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal